

Acta 59
Res.: 35
Exp.: S/12020/14
kg

Montevideo, 25 SET. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al **Llamado a Aspiraciones para el período 2015-2017**, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa, para la carrera de **EDUCADOR SOCIAL** en la asignatura **PLANIFICACIÓN – 2do. Año**, conformándose una lista de carácter Nacional.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N°25, Resolución N°14 del 21/05/14 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que por Acta N°48, Resolución N°2, del 16 de julio de 2009, se aprueba el Reglamento de Llamados a Aspiraciones para desempeñar docencia directa en los Institutos y Centros dependientes de este Consejo;

II) que por Resolución N°1, Acta N°6 del 17/02/11, Resolución N°10, Acta Ext. N°59 del 19/08/11 y Resolución N°6, Acta Ext. N°51 del 19/09/12, se incorporan disposiciones particulares al Reglamento del Llamado a Aspiraciones para Docencia Directa, en lo que refiere a materias específicas de la carrera de Educador Social 1º y 2º año;

III) que Esteban **RAMÍREZ**, no fue evaluado por el Tribunal actuante por considerar que no cumple con los requisitos establecidos en las Bases del Llamado;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N°5 Resolución N°1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

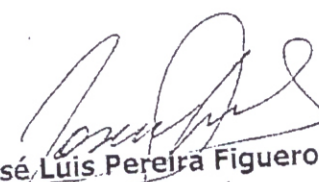
EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al **Llamado a Aspiraciones para el período 2015-2017**, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de

28	CRAVEA RUIZ, Sylvia	1.745.015-5	62,00
29	STOLCAS YOFFE, Fabiana	3.423.847-3	50,40
30	RAMÍREZ LISTUR, Esteban	4.325.485-6	0,00
JUBILADOS			
1	GONZÁLEZ MENDEZ, Julio	3.011.375-0	212,00
2	ETCHEVARREN TELLO, Perla	1.180.357-4	163,00
3	MORENA LORENZO, Alba	1.212.043-4	148,90
4	GONZÁLEZ GOSSIO, María	1.180.609-3	94,50

- 2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/17.
- Comuníquese al Dpto. Personal - Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Departamento de Concursos y Llamados a Aspiraciones para su notificación a los interesados.
- 3) Se establece que pasados los diez días hábiles de publicación en la página web, se darán por notificados todos los aspirantes sin lugar a reclamos posteriores. Oportunamente, archívese.


Dr. José Luis Pereira Figueroa
 Secretario General
 Consejo de Formación en Educación


Mag. Edith Moraes
 Directora General

